

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
FIDUCIARIA POPULAR S.A**

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-144-2022

**LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL,
SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN
DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO
EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**

PROPUESTA TECNICA

**PROPONENTE: CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144
JULIANA VALENTINA GARCIA GONGORA
C.C. 1.110.581.668. DE IBAGUÉ
REPRESENTANTE LEGAL**

**DIRECCION: CARRER 6 N° 6-30 BARRIO LA POLA
CEL: 3187354701
CORREO: wicosas@gmail.com**

IBAGUÉ - TOLIMA

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

DOCUMENTOS JURIDICOS

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ibagué, 22 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF ABU DABHI

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA N° **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-144-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria N° **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-144-2022** cuyo objeto es contratar LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144**

Documento de identidad o NIT: N/A

Representante Legal: Juliana Valentina García Góngora

País de Origen del Proponente: Colombia

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Carrera 6 n° 6-30 Barrio La Pola

Ciudad: Ibagué - Tolima

Teléfono(s): 2637843 Teléfono Móvil: 3187354701

Correo Electrónico: wicosas@gmail.com

Atentamente,



JULIANA VALENTINA GARCÍA GONGORA

Representante Legal

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

DOCUMENTO CONSORCIAL

Entre los suscritos a saber: William Cardona Olmos mayor de edad, vecino de Ibagué, identificado con cedula N°. 79.958.441 de Bogotá D.C., domiciliado en la carrera 6 N° 6-30 Barrio la de la ciudad de Ibagué, actuando en calidad de representante Legal de la Empresa WICO SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificada con Nit: 900.276.469-1, y Diego Mauricio Lamprea Godoy mayor de edad, vecino de la ciudad Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.791.210 de Bogotá, domiciliado en la Calle 47 N° 4 – 61 Oficina 8 Coworking 461 Barrio: Piedra Pintada Parte Alta, de la ciudad de Ibagué, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS, Identificada con Nit: 900.153.270-3, y facultados por los estatutos sociales, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un **CONSORCIO** cuya integración, conformación y reglamentación se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El objeto del presente documento es la integración de un **CONSORCIO** entre la Empresa WICO SOLUCIONES INTEGRALES SAS y ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS, con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-144-2022** cuyo objeto es LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE", ofrezco mediante la suscripción del contrato, que nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la presente **CONVOCATORIA**.

En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la **CONVOCATORIA** y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman. La capacidad del Consorcio se extiende a la ejecución de todas las actividades necesarias para participar en la presente **CONVOCATORIA**.

SEGUNDA: DENOMINACIÓN: El presente **CONSORCIO** se denominará **CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144**

TERCERA: DOMICILIO Y CORREO: El domicilio del **CONSORCIO** será: Carrera 6 N° 6-30 Barrio la Pola
Teléfonos: Celular: 3187354701 de la ciudad de Ibagué. Correo electrónico: wicosas@gmail.com

CUARTA: REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL CONSORCIO: Se designa como Representante Legal del presente **CONSORCIO** a **JULIANA VALENTINA GARCIA GONGORA** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.581.668 de Ibagué, y como suplente la Ingeniera **LAURA JULIANA BASTIDAS PINZON** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.541.055 de Ibagué, quienes están expresamente facultados para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos en la selección, para firmar el contrato y tomar todas las decisiones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades.

QUINTA: DURACIÓN: El Plazo de ejecución del contrato es de once (11) meses. La duración de este consorcio será igual al término de la ejecución del contrato, y cinco (5) año más.

SEXTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación:

WICO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	50%
ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	50%

SÉPTIMA: CESIÓN. - Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio, unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita de PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER. En caso de aceptarse la cesión por parte de

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

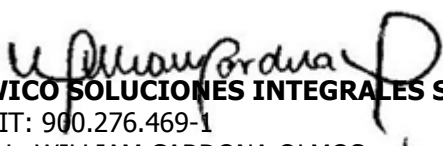
PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER, el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

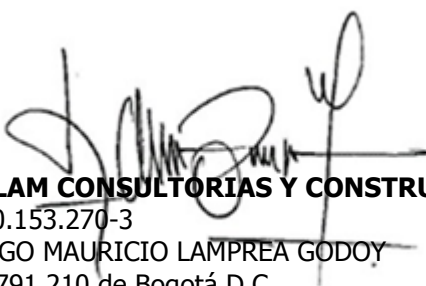
OCTAVA: LEY APLICABLE: La ejecución e interpretación de este Contrato será regulada por las Leyes Colombianas.

NOVENA: RESPONSABILIDADES: La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los Veintidós (22) días del mes julio de 2022, en la ciudad de Ibagué.

Integrantes:

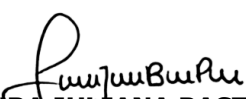

WICO SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT: 900.276.469-1
R.L. WILLIAM CARDONA OLMOS
C.C. 79.958.441 de Bogotá D.C.
Integrante


ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 900.153.270-3
R.L. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY
C.C. 79.791.210 de Bogotá D.C.
Integrante

Representante Legal


JULIANA VALENTINA GARCIA GONGORA
C.C. 1.110.581.668 de Ibagué

Representante Legal Suplente


LAURA JULIANA BASTIDAS PINZON
C.C. 1.110.541.055 de Ibagué

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.581.668**

GARCIA GONGORA

APELLIDOS
JULIANA VALENTINA

NOMBRES

Juliana G
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ABR-1997**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

22-ABR-2015 **IBAGUE**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2900100-00707007-F-1110581668-20150522 0044223718A 1 27717670

 REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
70202-412448 TLM
Fecha de Expedición: **25/01/2019**

Nombre:
**JULIANA VALENTINA
GARCIA GONGORA**

Identificación:
C.C. 1110581668

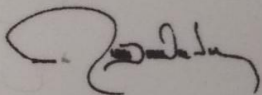
Profesión:
INGENIERA CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DE IBAGUE



180044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.


DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JULIANA VALENTINA GARCIA GONGORA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1110581668, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-412448 desde el 25 de Enero de 2019, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 120.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Julio del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Richard

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.110.541.055**

BASTIDAS PINZON

APELLIDOS **LAURA JULIANA**

NOMBRES

Laura Juliana B
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

21-NOV-2011 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALVADO VALECHA



A-2900100-00867799-F-1110541055-20181124 0052268322A 1 6384189989

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
70202-383564 TLM
Fecha de Expedición: **15/03/2018**

Nombre:
**LAURA JULIANA
BASTIDAS PINZON**

Identificación:
C.C. 1110541055

Profesión:
INGENIERA CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DE IBAGUE



EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LAURA JULIANA BASTIDAS PINZON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1110541055, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 70202-383564 desde el 15 de Marzo de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 353.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Julio del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez


Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.958.441

NUMERO

CARDONA OLMOS

APELLIDOS

WILLIAM

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1980

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-ABR-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2900100-63136831-M-0079958441-20050929 06996 05272A 02 177550940

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA No. 25202113016CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 18/11/2004
CARDONA OLMOS
WILLIAM
C.C. 79958441
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **79958441**

APELLIDOS Y NOMBRES
CARDONA OLMOS

WILLIAM

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2010	2ª LÍNEA 31 - DIC 2020	3ª LÍNEA 31 - DIC 2030
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP: **14 MAY 2012**


CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



3198437



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que WILLIAM CARDONA OLMOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79958441, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-113016 desde el 18 de Noviembre de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 429.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los nueve (09) días del mes de Julio del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

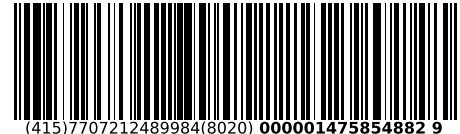
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14758548829



(415)7707212489984(8020) 000001475854882 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 7 6 4 6 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

WICO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

36. Nombre comercial

WICO SOLUCIONES INTEGRALES

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CL 6 5 82 P 2 BRR LA POLA

42. Correo electrónico

william_cardona@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 6 3 7 8 4 3

45. Teléfono 2

3 1 6 7 4 3 7 6 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 3 0 3

Actividad secundaria

48. Código

4 3 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 3 0 3

Otras actividades

1

4 1 1 2

2

4 2 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **5 7 1 4 4 2 4 8 5 2**

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio **1 2 3**
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 05 - 14 / 11 : 37: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

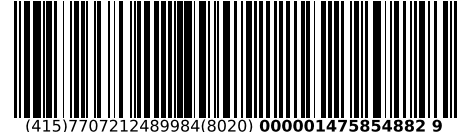
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14758548829



(415)7707212489984(8020) 000001475854882 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 7 6 4 6 9 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 1

73. Fecha

2 0 0 9 0 3 3 0

4

74. Número de notaría

2 0 1 3 0 1 0 4

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 9 0 4 0 6

2 0 1 3 0 6 1 3

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 1 8 8 5 8 1 5

2 2 8 0 4 0

78. Departamento

1 1

7 3

79. Ciudad/Municipio

4

1 6

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	0 7	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
3				-
4				-
5				-

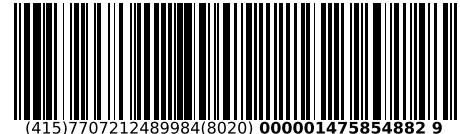
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14758548829



(415)7707212489984(8020) 000001475854882 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 2 7 6 4 6 9	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

Representación

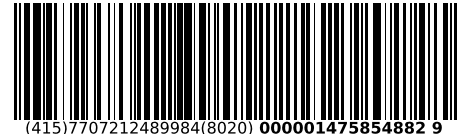
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 0 9 0 3 3 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 9 5 8 4 4 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CARDONA	105. Segundo apellido OLMOS	106. Primer nombre WILLIAM
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14758548829



(415)7707212489984(8020) 000001475854882 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 7 6 4 6 9

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

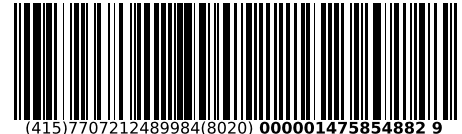
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 4 6 8 7 8 7		1 7 1 5 4 2 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	TOVAR	MURCIA	LEIDY	JOHANA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 4 1 1 0 3				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14758548829



(415)7707212489984(8020) 000001475854882 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 7 6 4 6 9 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de proyectos de servicio público	4 2 2 0
162. Nombre del establecimiento WICO SOLUCIONES INTEGRALES		
163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1	
165. Dirección CL 6 5 82 P 2 BRR LA POLA		
166. Número de matrícula mercantil 2 2 8 0 5 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 1 0 0 4	
168. Teléfono 2 6 3 7 8 4 3	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		
161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento		
164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil		
167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono		
169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento		
161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento		
164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil		
167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono		
169. Fecha de cierre		

CODIGO DE VERIFICACIÓN EAWz7rMsxG

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: WICO SOLUCIONES INTEGRALES S A S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900276469-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 228040
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 04 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,461,228,082.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 6 N 5 - 82 P 2
BARRIO : BRR LA POLA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2637843
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3167437672
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : wicosas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 6 N 5 - 82 P 2
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR LA POLA
TELÉFONO 1 : 2637843
TELÉFONO 3 : 3167437672
CORREO ELECTRÓNICO : wicosas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : wicosas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN EAWz7rMsxG

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE MARZO DE 2009 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49871 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE OCTUBRE DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA WICO SOLUCIONES INTEGRALES S A S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49870 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE OCTUBRE DE 2012, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SOCIEDAD DE BOGOTA D.C. - C UNDINAMARCA A IBAGUE - TOLIMA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20120924	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-49870	20121004
AC-1	20100830	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	BOGOTA	RM09-49872	20121004
AC-4	20130104	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-51298	20130613
AC-6	20210426	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-76875	20210507

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, REALIZACIÓN DE INTERVENTORAS, CONSULTORÍAS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS EN TODAS LAS ÁREAS. ELABORACIÓN, ' GESTIÓN, APOYO Y DESARROLLO DE PROYECTOS EN ASOCIO CON EL ESTADO O CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO. DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS QUE CORRESPONDAN A LOS SECTORES DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN, DEPORTE, COMERCIO, PRODUCCIÓN, MEDIO AMBIENTE Y EN GENERAL TODOS LOS SECTORES. REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS. COMPRA Y VENTA DE MATERIALES Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPO DE OFICINA Y EQUIPO DE COMPUTO. ALQUILER DE TODA CLASE EQUIPO Y MAQUINARÍA PARA CONSTRUCCIÓN. DISEÑO, MANEJO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, EDUCATIVA Y HOSPITALARIA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA BIOMÉDICA, CIVIL, DE SISTEMAS, AMBIENTAL, ELÉCTRICA E

CODIGO DE VERIFICACIÓN EAWz7rMsxG

INDUSTRIAL. VENTA Y ALQUILER DE EQUIPOS MÉDICOS Y MUEBLES HOSPITALARIOS. REALIZACIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. REALIZACIÓN DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, ESTRUCTURALES, ARQUITECTÓNICOS. LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR TODO TIPO DE ACTIVIDAD INMOBILIARIA. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: PLANEAR, GESTIONAR, PROMOVER, DESARROLLAR, INTERMEDIAR, DIRIGIR, EJECUTAR, ASESORAR, CONSTRUIR, CONSULTAR Y REALIZAR CONVENIOS, ASÍ MISMO, PODRÁ CONTRATAR INDIVIDUALMENTE, EN UNIÓN TEMPORAL, EN CONSORCIO O EN ASOCIACIÓN CON OTRAS PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS, ENTIDADES PRIVADAS O ENTIDADES PÚBLICAS, TANTO DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. EN GENERAL, LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL, CONFORME LO AUTORIZA LA LEY 1258 DE 2008.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	400.000.000,00	400.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	400.000.000,00	400.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	400.000.000,00	400.000,00	1.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN COMO TAL SE OBLIGA A ADMINISTRAR Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE QUE ÉSTE PUEDA DESIGNAR UN SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYAS FACULTADES SERÁN LAS MISMAS QUE LAS DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE ÚLTIMO; PARA TALES EFECTOS EL SUPLENTE DEBE ESTAR DISPONIBLE PARA QUE PUEDA ACTUAR EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LE RESULTE IMPOSIBLE AL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO, ES DECIR, SOLO INTERVIENEN ANTE LA AUSENCIA DEL PRINCIPAL, PARA SU DESIGNACIÓN Y RETIRO SOLO SE REQUERIRÁ UNA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 30 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49871 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE OCTUBRE DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARDONA OLMOS WILLIAM	CC 79,958,441

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 26 DE ABRIL DE 2021 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 76876 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CODIGO DE VERIFICACIÓN EAWz7rMsxG

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ROPERO PAVA DIANA PATRICIA	CC 65,759,113

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, SIN LIMITACIÓN ALGUNA POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS MISMOS. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EN ESPECIAL, EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O LA RAZÓN SOCIAL; B) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERAN EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SUS FUNCIONES Y REMUNERACIÓN. C) PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, PARA SU APROBACIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL O ESPECIAL, ASÍ COMO UN INFORME DE GESTIÓN Y DEMÁS CUENTAS SOCIALES. MIENTRAS EXISTA UN ÚNICO ACCIONISTA, ÉSTE APROBARÁ TODAS LAS CUENTAS SOCIALES Y DEJARÁ CONSTANCIA DE TAL APROBACIÓN EN ACTAS DEBIDAMENTE ASENTADAS EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DE LA SOCIEDAD. D) CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIONES; E) NOMBRAR LOS AMIGABLES COMPONEDORES Y ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISO Y F) DESIGNAR LOS APODERADOS ESPECIALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** WICO SOLUCIONES INTEGRALES

MATRICULA : 228053

FECHA DE MATRICULA : 20121004

FECHA DE RENOVACION : 20220331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022

DIRECCION : CL 6 N 5 - 82 P 2

BARRIO : BRR LA POLA

MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

TELEFONO 1 : 2637843

TELEFONO 3 : 3167437672

CORREO ELECTRONICO : correspondenciawco@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,461,228,082

CODIGO DE VERIFICACIÓN EAWz7rMsxG

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$980,314,275

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4220

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiibague.confecameras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación EAWz7rMsxG

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.791.210
NOMBRE LAMPREA GODOY
APellidos DIEGO MAURICIO






FECHA DE NACIMIENTO 09-MAY-1977
IBAGUE (TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 **B+** **M**
ESTATURA **Gr. Rh** **SEXO**

02-JUN-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRADOR NACIONAL
LUIS DA SILVA GONCALVES TORRES



A:2900105-0012043-M-0079791210-20001106 0005304777A 1 6410011000

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Titular
DIEGO MAURICIO
LAMPREA GODOY

Arquitecto

C.C.
79.791.210 de Bogota

Matricula Profesional
A25152001-79791210





REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

77050900463

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 07	31 - DIC. 12	31 - DIC. 13

APELLIDOS Y NOMBRES

LAMPREA GODOY

DIEGO MAURICIO

PROFESION

BACHILLER





E487239

CERTIFICA

Que el Arquitecto DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY con cédula de ciudadanía No. 79791210 de Bogota D.C., registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25152001-79791210, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 15 del 12 de Julio de 2001 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de Julio de 2022.

GINNETETH FORERO FORERO
Directora Ejecutiva (E)

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación ZKu957y

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

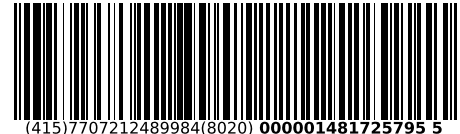
info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14817257955



(415)7707212489984(8020) 000001481725795 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 5 3 2 7 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S. A. S

36. Nombre comercial

ARQDILAM CONSULTORIAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Tolima

7

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CL 47 4 61 OF 8 BRR PIEDRA PINTADA

42. Correo electrónico

Arqdilam@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 7 8 3 0 7 0

45. Teléfono 2

3 1 8 7 0 0 2 6 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 0, 0 5, 3 0

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 0, 0 5, 3 0

Otras actividades

1

4 3 9 0

2

4 1 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 03 - 09 / 15 : 00: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

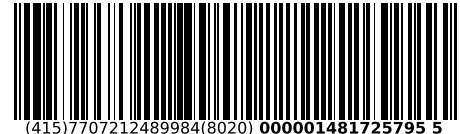
984. Nombre LAMPREA GODOY DIEGO MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14817257955



(415)7707212489984(8020) 000001481725795 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 5 3 2 7 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 0 0 0 0

73. Fecha

2 0 0 7 0 5 2 9

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 7 0 5 3 0

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 1 8 2 4 7 7

78. Departamento

7 3

79. Ciudad/Municipio

1 6

0 1

2

2 0 1 2 1 1 1 7

0 3

2 0 1 2 1 1 2 7

1 8 2 4 7 7

7 3

1 6

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 2 0 7 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

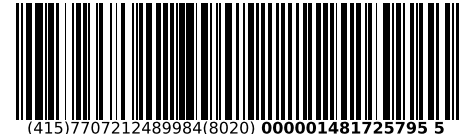
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14817257955



(415)7707212489984(8020) 000001481725795 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 5 3 2 7 0	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

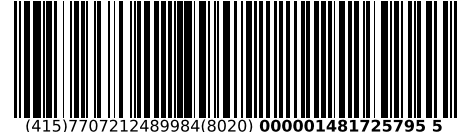
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 0 7 0 5 2 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	102. DV 7	103. Número de tarjeta profesional 9		
	104. Primer apellido LAMPREA	105. Segundo apellido GODOY	106. Primer nombre DIEGO	107. Otros nombres MAURICIO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional		
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14817257955



(415)7707212489984(8020) 000001481725795 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 5 3 2 7 0 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué	14. Buzón electrónico 9
---	------------	--	----------------------------

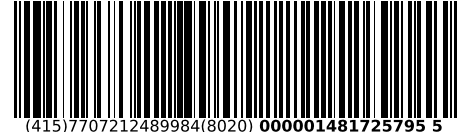
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 7 9 1 2 1 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido LAMPREA	116. Segundo apellido GODOY	117. Primer nombre DIEGO	118. Otros nombres MAURICIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 7 0 5 3 0	123. Fecha de retiro 2 0 1 2 0 7 2 7	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14817257955



(415)7707212489984(8020) 000001481725795 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 5 3 2 7 0 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Revisor Fiscal y Contador

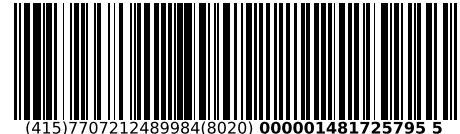
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 4 1 4 1 6 4		1 5 3 9 2 2
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	REYES	HERRERA	ALEXANDER	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 9 0 1 0 2				

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14817257955



(415)7707212489984(8020) 000001481725795 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 5 3 2 7 0

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

14. Buzón electrónico

9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil	4 2 9 0
162. Nombre del establecimiento ARQDILAM CONSULTORIAS			
163. Departamento Tolima	7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué	0 0 1
165. Dirección CL 47 4 61 OF 8 BRR PIEDRA PINTADA			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 8 2 4 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 5 3 0		
168. Teléfono 2 6 5 7 8 8 0	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5BbjsPZ3vZ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900153270-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 182477
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 30 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 23 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 1,388,906,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 47 NO. 4-61 OFICINA 8
BARRIO : URB PIEDRA PINTADA PARTE ALTA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2783070
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3187002645
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : arqdilam@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 47 NO. 4-61 OFICINA 8
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : URB PIEDRA PINTADA PARTE ALTA
TELÉFONO 1 : 2783070
TELÉFONO 2 : 3187002645
CORREO ELECTRÓNICO : arqdilam@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : arqdilam@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5BbjsPZ3vZ

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE MAYO DE 2007 DE LA OTROS NO CODIFICADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ARQDILAM CONSULTORIAS E.U. EMPRESA UNIPERSONAL.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ARQDILAM CONSULTORIAS E.U. EMPRESA UNIPERSONAL
 - 2) ARQDILAM CONSULTORIAS SAS
- Actual.) ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2012 SUSCRITO POR OTROS NO CODIFICADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49495 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE AGOSTO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ARQDILAM CONSULTORIAS E.U. EMPRESA UNIPERSONAL POR ARQDILAM CONSULTORIAS SAS

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50152 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ARQDILAM CONSULTORIAS SAS POR ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 27 DE JULIO DE 2012 SUSCRITA POR OTROS NO CODIFICADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 49494 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL AL TIPO DE LAS SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20120727	OTROS NO CODIFICADOS	IBAGUE	RM09-49494	20120802
AC-1	20120727	OTROS NO CODIFICADOS	IBAGUE	RM09-49495	20120802
AC-2	20121117	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-50152	20121127
AC-3	20201026	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-74765	20201030

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5BbjsPZ3vZ

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL CONTRIBUIR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES COMERCIALES QUE GENEREN UN AMBIENTE DE AUTOSOSTENIBILIDAD, EN EL PAÍS Y ESPECIALMENTE EN LA REGIÓN; PARA ELLO PROMOVERÁ LA ARQUITECTURA, EL DISEÑO, LA FOTOGRAFÍA, LAS ARTES PLÁSTICAS, LA INGENIERÍA CIVIL Y SUS PROFESIONES Y RAMAS CONEXAS, LA CONSTRUCCIÓN, LA RESTAURACIÓN, LA EDUCACIÓN, DESARROLLO EN PRINCIPIOS COMO TRANSPARENCIA, LA MORAL, LAS BUENAS COSTUMBRES EN PRO Y EL BENEFICIO DEL MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES, TALLERES, EVENTOS, CONVENIOS, CONTRATOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LA ARQUITECTURA Y DEMÁS PROFESIONES AFINES EN EL ÁMBITO LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, BUSCANDO DE ESTA MANERA VERDADERO DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN LA REGIÓN; COMO TAMBIÉN SUMINISTRAR TODA CLASE DE ARTÍCULOS EN CALIDAD DE PROVEEDOR QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO PRINCIPAL DE ESTA EMPRESA. ACTIVIDADES: PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRÁ DESARROLLAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE Y CON LA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ÁMBITO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL Y AÚN DEL ORDEN INTERNACIONAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS, Y ACUERDOS CON ENTIDADES PRIVADAS, PÚBLICAS, INTERNACIONALES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, EN ÁREAS COMO LA ARQUITECTURA, LA INGENIERÍA CIVIL, LA - EDUCACIÓN, LA CULTURA, ARTES PLÁSTICAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE A QUE HUBIERE LUGAR PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE DETERMINADAS FUNCIONES U OBRAS AFINES CON EL OBJETO DE LA EMPRESA; PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORIA, DISEÑOS, GESTIÓN DE PROYECTOS, FORMULACIÓN DE PROYECTOS, ASESORÍAS, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN, PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, INTERMEDIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, AUDITORIAS, PARA LA PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS QUE CONDUZCAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO; GENERAR EMPLEO DIRECTO E INDIRECTO EN LA REGIÓN; SERVIR COMO SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO A ORGANIZACIONES SOCIALES, INDÍGENAS, MUNICIPIOS, DEPARTAMENTOS, LA NACIÓN O ENTIDADES PRIVADAS EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE ANTEPROYECTOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS CON BENEFICIO SOCIAL Y ECONÓMICO; REALIZAR E IMPULSAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ASPECTOS DE ORDEN SOCIAL, CONSTRUCTIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL; IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA, DE BIENES MUEBLES, DE BIENES INMUEBLES, DE SEMOVIENTES, DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Y EN FIN PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DE USO Y CONSUMO RELACIONADOS CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA EMPRESA; DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO O COMODATO, EDIFICIOS, CENTROS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN, , TERRENOS, VEHÍCULOS, MAQUINARIA O EQUIPOS QUE SE REQUIERAN PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y EN CUMPLIMIENTO DEL MISMO: COMPRAR, VENDER, ADECUAR, PERMUTAR, ARRENDAR, RENOVAR, REMODELAR, AMPLIAR, DEMOLER, RECUPERAR Y COMERCIALIZAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES. &MIDDOT; LA EMPRESA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONVENIOS, CONTRATOS, ACUERDOS, PACTOS, TRANSACCIONES, OPERACIONES, CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES. LABORALES, Y DE OTRA NATURALEZA, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO NACIONALES O EXTRANJERAS. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	1.000,00	500.000,00
CAPITAL SUSCRITO	200.000.000,00	400,00	500.000,00

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5BbjsPZ3vZ

CAPITAL PAGADO	200.000.000,00	400,00	500.000,00
-----------------------	----------------	--------	------------

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 29 DE MAYO DE 2007 DE OTROS NO CODIFICADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36534 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE MAYO DE 2007, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LAMPREA GODOY DIEGO MAURICIO	CC 79,791,210

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ARQDILAM CONSULTORIAS
MATRICULA : 182478
FECHA DE MATRICULA : 20070530
FECHA DE RENOVACION : 20220323
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CALLE 47 NO. 4-61 OFICINA 8
BARRIO : URB PIEDRA PINTADA PARTE ALTA
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5BbjsPZ3vZ

TELEFONO 1 : 2783070

TELEFONO 2 : 3187002645

CORREO ELECTRONICO : arqdilam@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,388,906,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4,033,485,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 5BbjsPZ3vZ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5BbjsPZ3vZ



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

GARANTIA DE SERIEDAD



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25	NO.PÓLIZA 25-45-101042565	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
26 07 2022	28 07 2022		00:00	28 11 2022		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144	IDENTIFICACIÓN NAD: 317.110-0
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 6 - 30 BRR LA POLA	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA
TELÉFONO: 3187354701	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF ABU DABHI	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8
DIRECCIÓN: CL 104 NRO. 18 A - 52	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO 6230311	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-I-144-2022 TERMINOS DE REFERENCIA, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE UN CENTRO SACUDETE TIPO II, UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEG/ACTUAL

SERIEDAD DE LA OFERTA

28/07/2022

28/11/2022

\$17,565,684.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 16/08/2022

ACLARACIONES

LA REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144 ES JULIANA VALENTINA GARCIA GONGORA CON C.C. N 1.110.581.668 DE IBAGUE

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****23,713.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,025.00	\$ *****37,739.00	\$ *****17,565,684.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRUZ CONCEPCION ARISTIZABAL TAMAYO	20450	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

25-45-101042565

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE						SUCURSAL IBAGUE				COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-45-101042565		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL				
26 07 2022			28 07 2022			00:00	28 11 2022			23:59					

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144							IDENTIFICACIÓN NAD: 317.110-0				
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 6 - 30 BRR LA POLA							CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA			TELÉFONO: 3187354701	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER ICBF ABU DABHI							IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.691-8				
DIRECCIÓN: CL 104 NRO. 18 A - 52							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6230311	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S. A. S
WICO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
900153270-3	50.00
900276469-1	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELÉFONO: 2701040 - IBAGUE

25-45-101042565

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

NANCYMOLANO



7709998021167003968911

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000039689117

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
27/07/2022 05:38p.m.				
RECIBIMOS DE:		CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144		NAD. 317.110
LA SUMA DE: Treinta y siete mil setecientos treinta y nueve pesos . *****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000039689117				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTO	IVA
IBAGUE-45-101042565-0-1		\$31,713.00		\$6,026.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 37,739.00			EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 37,739.00 OTROS: \$37,739.00	
TRANSACCION: 0003968911			TOTAL: \$37,739.00	
CAJERO: PAGUESTADO				

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ibagué, 22 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF ABU DABHI

Bogotá D.C. – Colombia

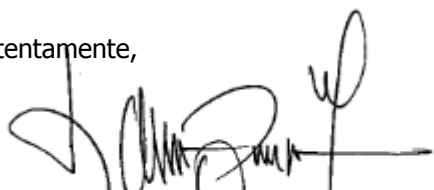
Referencia: CONVOCATORIA N° **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGSI-144-2022**, cuyo objeto es contratar LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE"

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, Diego Mauricio Lamprea Godoy, identificado con 79.791.210, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural ☐ Representante Legal ☒ Revisor Fiscal de ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS identificada con Nit 900.153.270-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Ibagué, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY

Representante Legal

ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ibagué, 22 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF ABU DABHI

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA N° **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGSI-144-2022**, cuyo objeto es contratar LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE"

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, William Cardona Olmos, identificado con 79.958.441 de Bogotá D.C., en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural _____ Representante Legal X Revisor Fiscal_____, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,


WILLIAM CARDONA OLMOS
C.C. 79.958.441 DE BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

Ibagué, 22 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF ABU DABHI

Bogotá D.C. – Colombia

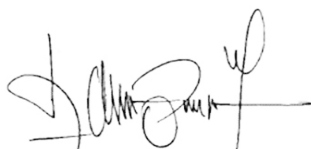
Referencia: CONVOCATORIA N° **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGSI-144-2022**, cuyo objeto es contratar LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACUDETE TIPO II, UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

Asunto: Concentración de Contratos

El Suscrito Arquitecto Diego Mauricio Lamprea Godoy identificado con cedula de ciudadanía N° 79.791.210 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de la empresa ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con Nit: 900.153.270-3, por medio del presente documento certifico que a la fecha tengo adjudicado el siguiente Contrato de Interventoría:

Numero	Objeto	Estado
PAF-EUC-I-108-2022	CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO INTEGRAL UBICADO EN LA URBANIZACIÓN JUANAL EN EL MUNICIPIO DE ARMERO DEPARTAMENTO DE TOLIMA, UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA XVI DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA DEPARTAMENTO DE CASANARE Y UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN CIUDADELA LUIS ALBERTO OSORIO EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE DEPARTAMENTO DEL HUILA."	En Ejecución
PAF-AT- ICBF ABU DABHI-I-119-2022	"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2".	En Ejecución

Atentamente,



DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY

Representante Legal

ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

Ibagué, 22 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF ABU DABHI

Bogotá D.C. – Colombia

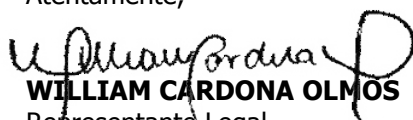
Referencia: CONVOCATORIA N° **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGSI-144-2022**, cuyo objeto es contratar LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

Asunto: Concentración de Contratos

El Suscrito Ingeniero William Cardona Olmos identificado con cedula de ciudadanía N° 79.958.441 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal de la empresa WICO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, identificada con Nit: 900.276.469-1, por medio del presente documento certifico que a la fecha tengo adjudicados los siguientes contratos de consultoría:

Numero	Objeto	Estado
3-1-92579-20 (PAF-SENA-C-012-2021)	REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 1: CONFORMADO POR EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO - TORRE ORIENTAL UBICADO EN BOGOTÁ DC, CENTRO AGROPECUARIO BLOQUE 4 UBICADO EN POPAYÁN Y CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS BLOQUE 8 UBICADO EN YOPAL".	En Ejecución
3-1-92579-19 (PAF-SENA-C-011-2021)	REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL GRUPO 2: CONFORMADO POR EL COMPLEJO SALOMIA BLOQUES 1, 2, 9 Y 10 UBICADO EN CALI – VALLE Y CENTRO INDUSTRIAL DEL MANTENIMIENTO INTEGRAL BLOQUE 8 UBICADO EN GIRÓN – SANTANDER".	En Ejecución
PAF-AT- ICBF ABU DABHI-I- 119-2022	"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2".	En Ejecución

Atentamente,


WILLIAM CARDONA OLMOS

Representante Legal

WICO SOLUCIONES INTEGRALES SAS

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

ANTECEDENTES

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

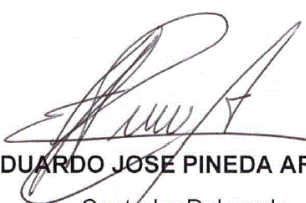
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de julio de 2022, a las 10:54:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79958441
Código de Verificación	79958441220709105427

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

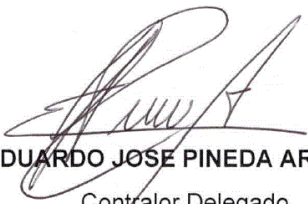
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de julio de 2022, a las 10:59:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1110581668
Código de Verificación	1110581668220709105911

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

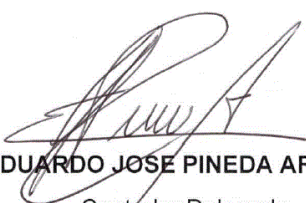
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de julio de 2022, a las 10:58:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79791210
Código de Verificación	79791210220709105837

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

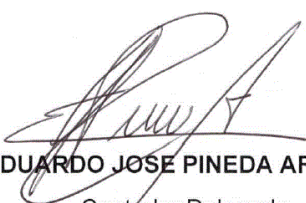
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de julio de 2022, a las 11:00:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1110541055
Código de Verificación	1110541055220709110005

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

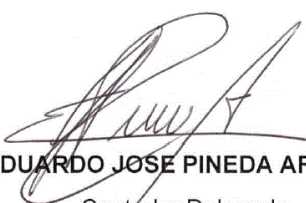
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de julio de 2022, a las 11:06:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001532703
Código de Verificación	9001532703220709110604

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

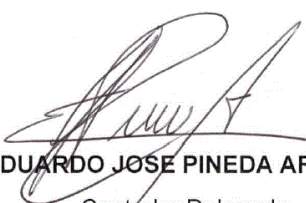
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de julio de 2022, a las 11:05:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002764691
Código de Verificación	9002764691220709110539

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200235608



WEB

11:02:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIANA VALENTINA GARCIA GONGORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110581668:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200235547



WEB

11:01:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79791210:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200235505



WEB

11:01:01

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM CARDONA OLMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79958441:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200235658



WEB

11:03:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA JULIANA BASTIDAS PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110541055:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200235696



WEB

11:04:06

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9001532703:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:18:05 AM horas del 09/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79791210**

Apellidos y Nombres: **LAMPREA GODOY DIEGO MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



República

Presidencia de la



Nacional

Ministerio de Defensa



Contratación

Portal Único de



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200235738



WEB

11:04:49

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WICO SOLUCIONES INTEGRALES S A S identificado(a) con NIT número 9002764691:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:17:22 AM horas del 09/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79958441**

Apellidos y Nombres: **CARDONA OLMOS WILLIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



República

Presidencia de la



Nacional

Ministerio de Defensa



Portal Único de

Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:18:52 AM horas del 09/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1110581668**

Apellidos y Nombres: **GARCIA GONGORA JULIANA VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



República

Presidencia de la



Nacional

Ministerio de Defensa



Contratación

Portal Único de



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:35 AM horas del 09/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1110541055**

Apellidos y Nombres: **BASTIDAS PINZON LAURA JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



República

Presidencia de la



Nacional

Ministerio de Defensa



Contratación

Portal Único de



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2022 12:20:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79958441** y Nombre: **WILLIAM CARDONA OLMOS**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36784229**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ⓘ

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2022 12:21:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79791210** y Nombre: **DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36784275**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2022 12:22:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1110581668** y Nombre: **JULIANA VALENTINA GARCIA GONGORA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36784314**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2022 12:22:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1110541055** y Nombre: **LAURA JULIANA BASTIDAS PINZON**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36784343**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

Ibagué, 22 de julio de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF ABU DABHI

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA N° **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGSI-144-2022**, cuyo objeto es contratar LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

Asunto: Apoyo a la Industria Nacional

La Suscrita Juliana Valentina García Góngora identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.581.668 de Ibagué, en calidad de representante del CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144, certifico que los bienes y servicios que ofrezco para el proceso de la referencia son 100% nacionales.

Atentamente,



Juliana Valentina García Góngora

Representante Legal

C.C. 1.110.581.668 de Ibagué

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

DOCUMENTOS FINANCIEROS

Ibagué, Julio 22 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF ABU DABHI

FIDUCIARIA POPULAR S.A

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CERTIFICA

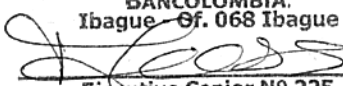
Que la empresa **WICO SOLUCIONES INTEGRALES SAS** con Nit. **900.276.469** tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de \$35.131.368,00 TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (tres) 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria **PAF-ICBFGS-I-144-2022**.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad WICO SOLUCIONES INTEGRALES S.A de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Ibagué a los 22 (Veintidós) días del mes de Julio de 2022

Cordialmente,

BANCOLOMBIA.
Ibagué - Of. 068 Ibagué

Ejecutivo Senior N° 225
Cédula N° 28.538.269

ANDREA DEL PILAR HERNÁNDEZ SALAZAR

Ejecutiva Senior PYME Sistema Ibagué

Móvil 3187164145-3157005366

CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

DOCUMENTOS TECNICOS

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE HABILITANTE
CONVOCATORIA N° PAF-ICBFGS-I-144-2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DEL CASANARE

PROponente: CONSORCIO INTERVENTORES YOPAL 144

DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA: ARQDILAM CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

CONT. No.	OBJETO	VALOR EJECUTADO	VALOR EN SMMLV AFECTADO POR LA PARTICIPACIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
2160 DE 2018	Contratar la Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera a la construcción de la infraestructura física de la Instituciones Educativas según los grupos que se relacionan a continuación: Grupo 1 Institución Educativa Ciudad Arkala Sede Principal y Grupo 2 Institución Educativa Ciudad Ibagué sede Principal en el municipio de Ibagué, Incluye actualización de todos los estudios técnicos y Diseños, así como el trámite de la correspondiente licencia de construcción y demás permisos necesarios para la ejecución de la Obra.	\$ 511.670.000,0	291,45	Alcaldía Municipal de Ibagué	1-oct.-18	28-oct.-20	50%
1371 de 2010	Interventoría técnica, económica y Administrativa para realizar el seguimiento a la Ejecución del proyecto construcción de la primera fase de la Institución Educativa San Rafael Corregimiento La Herrera del Municipio de Rioblanco Departamento del Tolima,	\$ 75.728.139,00	133,63	Gobernación del Tolima	8-feb.-11	9-oct.-12	100%
0827 DEL 07 OCTUBRE 2011	Contratar la interventoría técnica, financiera, administrativa, contable, ambiental y jurídica para realizar el seguimiento al contrato de obra cuyo objeto es "contratar la construcción de infraestructura física para la Institución Educativa Técnica Juan Carlos Barragan Troncoso sede Lisboa del municipio de Anzoátegui departamento del Tolima de conformidad con el proyecto presentado por el municipio de Anzoátegui.	\$ 43.539.141,10	76,83	Gobernación del Tolima	22-oct-11	03-sep-12	100%
Total			501,91				

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

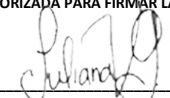
Nota2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soportes que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: 
JULIANA VALENTINA GARCIA GONGORA
REPRESENTANTE LEGAL

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-12-PRO-GC-01	
		Formato: CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS	
		Fecha: 26/10/2017	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICACION

El Arquitecto **CARLOS HERNANDO DIAZ BOTERO**, Profesional Universitario de la Secretaría de Educación, en calidad de supervisor CERTIFICO que el **CONSORCIO INTERV ARKALA Y CIUDAD IBAGUÉ**, identificado con Nit: 901.213.039-1, el contrato que describe a continuación:

CONTRATO No. Y FECHA:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2160 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERV ARKALA Y CIUDAD IBAGUÉ NIT: 901.213.039-1 INTEGRANTES: ARQDILAM CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS NIT: 900.153.270-3 – 50% CRP CONSULTORES & CONSTRUCCIONES SAS NIT: 900.502.499-0 – 25% PHING CONSULTORES SAS NIT: 901.049.410-7 – 25%
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN, DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS SEGÚN LOS GRUPOS QUE SE RELACIONANA A CONTINUACION: GRUPO 1: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ARKALA – SEDE PRINCIPAL Y GRUPO 2: INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE IBAGUÉ – SEDE PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ – TOLIMA (INCLUYE ACTUALIZACION DE TODO LOS ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑOS, ASI COMO EL TRAMITE DE LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 433.000.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	FASE 1: ESTUDIOS Y DISEÑO: VEINTISEIS MILLONES NOVECINETOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (26.930.000) FASE 2: QUINIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (511.670.000) VALOR TOTAL: QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$538.600.000)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO LEGALIZACIÓN Y PERFECCIÓN DEL CONTRATO.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE OCTUBRE DE 2020
AREA INTERVENIDA:	3192.9 M2

Dado en Ibagué, a los treinta (30) días, del mes de octubre de 2020.


Arg. CARLOS HERNANDO DIAZ
 Profesional Universitario
 Secretaria de Educación Municipal
 Supervisor

LA INGENIERA LI DA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO
1371 DE DICIEMBRE 22 DE 2010, DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CERTIFICA QUE:

ARQDILAM CONSULTORIAS E.U, identificada con Nit No. 900 153 270 - 3, en su calidad de CONTRATISTA, cuyo representante Legal es el Arq. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY, identificado con Cédula 79.791.210 de Bogotá, ejecutó a entera satisfacción el CONTRATO DE INTERVENTORA No. 1371 DE DICIEMBRE 22 DE 2010, consistente en la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL CORREGIMIENTO LA HERRERA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN DESARROLLO DEL PROYECTO INTERVENTORIA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

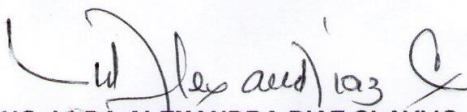
Con las siguientes especificaciones:

TIPO DE CONTRATO	: INTERVENTORÍA
OBJETO	: INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL CORREGIMIENTO LA HERRERA DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Municipio de Rioblanco
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY
VALOR DEL CONTRATO	\$ 73.728.139
VALOR CONTRATO DE OBRA	\$ 3.558.825.496
PLAZO INICIAL	300 DÍAS
FECHA DE INICIO	8 de Febrero de 2011
FECHA DE TERMINACION	9 de Octubre de 2012
METROS CUADRADOS INTERVENTORIA	2738 m2
AREAS DE INTERVENTORIA	CONSTRUCCION DE AULAS DE INFORMATICA Y TECNOLOGIAS, LABORATORIO DE FISICA Y QUIMICA, BIBLIOTECA, AUDITORIO, COMEDOR, COCINA, CAFETERIA, ZONA ADMINISTRATIVA, SISTEMAS DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE VOZ Y DATOS, RED MEDIA Y BAJA TENSION, PLAZA DE BANDERAS, CANCHA MULTIPLE, BATERIAS SANITARIAS, RAMPA PARA DISCAPACITADOS, ESPACIO PUBLICO Y JARDINES DE LAS ZONAS EXTERNAS DE LAS ZONAS INTERVENIDAS Y CERRAMIENTO GENERAL.

ALCANCE DE LA INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS CIVILES COMO ACTIVIDADES PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURA, MAMPOSTERIA, PAÑETES, CUBIERTA, PISOS, INST. ELECTRICAS, INST. HIDROSANITARIAS, ACABADOS, CARPINTERIA METALICA, ALUMINIO, PINTURA, ACCESORIOS, OBRAS EXTERIORES, RED DE MEDIA Y BAJA TENSION, CABLEADO ESTRUCTURADO SISTEMA DE VOZ Y DATOS, RED DE TV, APANTALLAMIENTO CONTRARAYOS.
SUPERVISOR	ING. LYDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO

Cordialmente,

Ibagué, Diciembre 18 de 2012.



ING. LYDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO

Supervisor
Secretaria de Educación Departamental del Tolima

LA INGENIERA NARLY HENAO LONDOÑO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO 827 DE OCTUBRE 7 DE 2011, DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CERTIFICA QUE:

ARQDILAM CONSULTORIAS E.U, identificada con Nit No. 900 153 270 - 3, en su calidad de CONTRATISTA, cuyo representante Legal es el Arq. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY, identificado con Cédula 79.791.210 de Bogotá, ejecutó a entera satisfacción el CONTRATO DE INTERVENTORA No. 827 DE OCTUBRE 7 DE 2011, consistente en la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE AMBIENTAL Y JURIDICA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO SEDE LISBOA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Con las siguientes especificaciones:

TIPO DE CONTRATO	: INTERVENTORIA
OBJETO	: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE AMBIENTAL Y JURIDICA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO SEDE LISBOA DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Municipio de Anzoátegui
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ARQ. DIEGO MAURICIO LAMPREA GODOY
VALOR DEL CONTRATO	\$ 43.539.141.10
VALOR CONTRATO DE OBRA	\$ 886.967.971
PLAZO INICIAL	180 DÍAS
FECHA DE INICIO	22 de Octubre de 2011
FECHA DE TERMINACION	3 de Septiembre de 2012
METROS CUADRADOS INTERVENTORIA	700 m2
AREAS DE INTERVENTORIA	CONSTRUCCION DE AULAS, ZONA ADMINISTRATIVA, BATERIAS SANITARIAS, SISTEMAS DE CABLEADO E ILUMINACION, RED DE BAJA TENSION, RAMPA PARA DISCAPACITADOS.

ALCANCE DE LA INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DESARROLLO DE LAS OBRAS CIVILES COMO ACTIVIDADES PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURA, MAMPOSTERIA, PAÑETES, CUBIERTA, PISOS, INST. ELECTRICAS, INST. HIDROSANITARIAS, ACABADOS, CARPINTERIA METALICA, ALUMINIO, PINTURA, ACCESORIOS, OBRAS EXTERIORES, RED DE BAJA TENSION,
SUPERVISOR	ING. NARLY HENAO LONDOÑO

Cordialmente,

Ibagué, Septiembre 25 de 2014.



ING. NARLY HENAO LONDOÑO

Supervisor

Secretaria de Educación Departamental del Tolima